

GIT ADMINISTRATIVO DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE**ORDEN DE COMPRA No.63664 de 29-01-2021**

En Quibdó, a los 04 días del mes de febrero de 2021, se reunieron las siguientes personas: **María Rosmira Moreno Robledo**, con Cédula No. 35.601.357, quien se desempeña en el cargo de Coordinador Administrativo del DANE sede Quibdó, en calidad de Supervisor, control y vigilancia del contrato y **Hugo Nicolás Usme Hoyos** identificado con cédula de ciudadanía No 70952636 en condición de contratista y representante legal de la empresa UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 NIT: 901351524-1, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 72121 de 29-01-2021

APROBACION DE GARANTIA: 03-02-2021

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del DANE Territorial Noroccidente Medellín, Montería y Quibdó, para la Vigencia 2021.

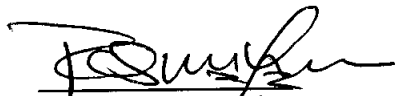
VALOR: QUINCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 15.086.218,33) M/CTE, incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

PLAZO: El plazo de de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por ocho (8) meses.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 30-09-2021**CONSIDERACIONES:** Orden de Compra generada para el DANE sede Quibdó - Región 14

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor
María Rosmira Moreno Robledo



Firma del Contratista
Hugo Nicolás Usme Hoyos